



<b>Agenda regulatoria</b>	
<b>Periodo:</b>	2022
<b>Sujeto Obligado:</b>	Universidad Politécnica de Chiapas
<b>Dirección o unidad administrativa:</b>	Dirección de Servicios Académicos
<b>Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria:</b>	Constancias de Competencias
<b>Acción regulatoria (crea, modifica, actualiza, deroga obligaciones regulatorias):</b>	Con fundamento en los artículos 23, fracción II Y XXII del Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas y 18 fracción XIV de la ley de entidades paraestatales del estado de Chiapas.
<b>Motivo de la acción:</b>	Por ser nuevo servicio para otorgar un documento oficial que avale las competencias adquiridas durante su estancia escolar al alumno que así lo solicite.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>Materia sobre la que versará la regulación</b>	Tramites y Servicios.
<b>Problemática que se pretende resolver</b>	Ofrecer al alumno contar con un documento oficial que avale las competencias adquiridas como estudiante.
<b>Justificación para emitir la propuesta</b>	Derivado a se cuenta con un documento como tal autorizado por la Junta Directiva.



¿Los trámites y servicios se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios?	No
Fecha tentativa de presentación	01 de enero de 2023.
Fundamento jurídico para emitir, modificar, o derogar la propuesta regulatoria:	Artículos 19, fracción I y XIII del Decreto de creación de la Universidad Politécnica de Chiapas y 17, fracción III de la Ley de entidades paraestatales del Estado de Chiapas.

Patricia Abarca Alfaro  
Responsable de la Propuesta Regulatoria



Universidad Politécnica  
de Chiapas  
RECTORIA

2021 - 2025

Edin Yobani Pérez Castillo  
Coordinador de Tecnologías de Información y Enlace de Mejora  
Regulatoria

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez  
Rector de la Universidad Politécnica de Chiapas.